



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1150/2026

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL PROF. PHD. ADOLFO JAVIER JARA CÉSPEDES Y SE DESIGNA A LA PROF. DRA. TERESA DE DEJESÚS ALDERETE BARRIOS, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE APRENDIZAJE DE LA CARRERA INGENIERÍA AERONÁUTICA DE LA FP-UNA.

20 de agosto de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/347/2026, de la Directora, Lic. Julia Elizabeth Patiño Ledezma, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DA/1744/2026, del Director Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita permiso con goce de sueldo para el Prof. PhD. Adolfo Javier Jara Céspedes, Director del Departamento de Aprendizaje de la carrera Ingeniería Aeronáutica de la FP-UNA, en carácter de Director de Gestión Académica de la FP-UNA, con categoría UN4, para participar como investigador Principal del Proyecto Paraguay al Espacio FASE II (GuaraniSat-2) en la Integridad del Modelo de vuelo del GuaraniSat-2 con el cohete lanzador, a realizarse en la ciudad San Luis Obispo, California, Estados Unidos, con vigencia partir del 17 al 21 de agosto del 2026.

La propuesta de designación como Encargada de Despacho, a la Prof. Dra. Teresa de Dejesús Alderete Barrios, como Encargada de Despacho de la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la Carrera Ingeniería Aeronáutica de la FP-UNA, mientras dure el permiso.

El Memorando DADL/099/2026, de la Jefa, Lic. Alejandra Noemí González Díaz, del Departamento de Administración Documental y Legajo de la FP-UNA, en el que remite informe de permisos otorgados al Docente.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al Prof. PhD. ADOLFO JAVIER JARA CÉSPEDES, C.I.C. N° 2.854.755, con vigencia partir del 17 al 21 de agosto del 2026.
- Art. 2°** Designar a la Prof. Dra. TERESA DE DEJESÚS ALDERETE BARRIOS, C.I.C. N° 2.339.112, como Encargada de Despacho de la Dirección del Departamento de Aprendizaje de la Carrera Ingeniería Aeronáutica de la FP-UNA, mientras dure el permiso del Docente.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

